

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

Participante en los mercados financieros:

REALE VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS (LEI: 9598005J5T59ESVVUK27)

1. Resumen

Reale Vida y Pensiones, S.A, de Seguros (en adelante **Reale Vida**) considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (en adelante PAI), y elabora la presente declaración de conformidad con el art.4 del Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 (en adelante también "**SFDR**").

La presente declaración abarca el período de referencia del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, organizando el contenido según el modelo incluido en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 SFDR.

De acuerdo con los objetivos de Reale Group en materia de sostenibilidad y los estándares internacionales aplicables, estos indicadores constan de un núcleo principal de 18 indicadores universales de obligado cumplimiento a los que se añaden, entre los 46 adicionales, los siguientes indicadores, que se muestran respectivamente en las tablas 2 y 3 del Anexo I del Reglamento Delegado SFDR:

- Inversiones realizadas en empresas que no toman medidas para reducir las emisiones de carbono.
- Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva.

La medición de los indicadores PAI se refiere a los efectos negativos producidos por las inversiones subyacentes a los productos de pensiones de la compañía: productos PPA.

La evaluación de los principales efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del desarrollo, análisis y seguimiento de los indicadores. En efecto, Reale Vida prevé un proceso de análisis y seguimiento de los indicadores PAI, que permite verificar la evolución temporal de los indicadores, observando su desempeño y evolución. En casos de anomalía y/o alto riesgo de impacto negativo, las funciones corporativas competentes realizan análisis detallados y deciden las acciones de mitigación a tomar. El procedimiento también permite orientar las decisiones de inversión futuras minimizando los efectos negativos derivados de las inversiones.

De acuerdo con la legislación vigente, a continuación de la presente declaración, se proporciona más información sobre los métodos utilizados para identificar, priorizar, evaluar y gestionar los impactos negativos sobre la sostenibilidad medidos por los indicadores.

Dado que este informe representa la primera declaración de divulgación de los PAI, la comparación histórica estará disponible a partir del informe de 2023, que se publicará el 30 de junio de 2024.

2. Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

| Indicadores aplicables a las empresas en las que se invierte | | | | | | |
|--|---|--|---------------------|-------------|--|---|
| Indicador de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas | Parámetro | Incidencia año 2022 | Incidencia año 2021 | Explicación | Medidas adoptadas, previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia. | |
| INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE | | | | | | |
| Emisiones de gases de efecto invernadero | 1. Emisiones de GEI | Emisiones de GEI de ámbito 1 | 238,92 | n.d. | Suma de las emisiones de carbono de ámbito 1 (tCO2) de las empresas en cartera ponderadas por el peso del valor de cada empresa en la Cartera, incluido el efectivo. | <p>Reale Vida, con el fin de impulsar la transición energética hacia un mundo de bajas emisiones de carbono, evaluará si fuese necesario, el reforzamiento de los criterios y umbrales de exclusión en la Política en materia de inversiones sostenibles (en adelante Política ASG).</p> <p>El seguimiento de los indicadores también permitirá favorecer a las empresas más virtuosas en la transición energética y emprender acciones de mejora.</p> <p>Con el objetivo de acelerar la transición energética y ayudar a financiar la transformación del mix energético, invierte también en instrumentos que generan tanto un retorno económico como un impacto ambiental positivo, concreto y medible.</p> |
| | | Emisiones de GEI de ámbito 2 | 91.15 | n.d. | Suma de las emisiones de carbono de ámbito 2 (tCO2) de las empresas en cartera ponderadas por el peso del valor de cada empresa en la Cartera, incluido el efectivo. | |
| | | Emisiones de GEI de ámbito 3 | 1.781,18 | n.d. | Suma de las emisiones de carbono estimadas de ámbito 3 (tCO2) de las empresas en cartera ponderadas por el peso del valor de cada empresa en la Cartera, incluido el efectivo. | |
| | | Emisiones totales de GEI | 2.111,25 | n.d. | El total anual de las emisiones de GEI de ámbito 1, ámbito 2 y ámbito 3 estimadas asociadas con el valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo). | |
| | | | | | | |
| | 2. Huella de carbono | Huella de carbono | 181,09 | n.d. | Las emisiones anuales totales de GEI de ámbito 1, ámbito 2 y estimadas de ámbito 3 asociadas con 1 millón de euros invertidos en la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial disponible más reciente, incluido el efectivo) | |
| | 3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte | Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte | 374,91 | n.d. | La media ponderada de la cartera de la Intensidad de GEI de sus emisores holding (ámbito 1, ámbito 2 y emisiones estimadas de GEI del ámbito 3 por millón de euros de ingresos). | |
| | 4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles | Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles | 5,88% | n.d. | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la extracción, procesamiento, almacenamiento y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural y carbón térmico y metalúrgico. | |

| | | | | | | |
|---|---|--|----------------------------|----------------------------|--|---|
| | 5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable. | Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas donde se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía) | 83,01% | n.d. | Promedio ponderado de la cartera del consumo y/o producción de energía de los emisores a partir de fuentes no renovables como porcentaje de la energía total utilizada y/o generada | |
| | 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático. | Código NACE F (Construcción) Código NACE L (Actividades Inmobiliarias) | 0,29 0,17 | n.d. n.d. | Promedio ponderado de la Intensidad de Consumo de Energía de la cartera (GWh/millones de EUR de ingresos) | |
| Biodiversidad | 7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad | proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas. | 0,0% | n.d. | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que reportaron tener operaciones en o cerca de áreas sensibles a la biodiversidad y han estado implicados en controversias con impactos ambientales severos o muy severos. | Reale Vida reconoce la importancia de realizar una contribución concreta a la protección, restauración y regeneración de la naturaleza y el ecosistema del que formamos parte, por ello dirige también sus inversiones a empresas que apuestan por iniciativas encaminadas a salvaguardar la biodiversidad. |
| Agua | 8. Emisiones al agua | Toneladas de emisiones vertidas al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertidos (media ponderada) | N.A. | n.d. | El total anual de aguas residuales vertidas (toneladas métricas reportadas) en aguas superficiales como resultado de actividades industriales o de fabricación asociadas con 1 millón de euros invertidos en la cartera. Las emisiones de agua de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo). | Dentro de las diversas estrategias de sostenibilidad aplicadas a la cartera, Reale Vida invierte también en empresas que apuestan por el uso sostenible del agua y la mejora de su calidad (eliminación de vertederos, reducción de la contaminación y vertido de productos químicos y residuos peligrosos). |
| Residuos | 9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos | Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generados por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertidos (media ponderada) | 0,18 | n.d. | Los residuos peligrosos anuales totales (toneladas métricas reportadas) asociados con 1 millón de euros invertidos en la cartera. Los residuos peligrosos de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (basado en el valor empresarial disponible más reciente, incluido el efectivo). | Con el objetivo de dar un paso más hacia la mitigación de los impactos generados por las inversiones realizadas, Reale Vida está explorando la posibilidad de implementar acciones de mejora, |
| INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO. | | | | | | |
| Asuntos sociales y laborales | 10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. | 0,0% | nd | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con controversias muy severas relacionadas con las operaciones y/o productos de la compañía. | Reale Mutua, como matriz del Grupo, se adhiere a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Entre los criterios de exclusión definidos en la Política ASG se incluyen empresas involucradas en violaciones graves del Pacto Mundial de la ONU. |
| | 11. Ausencia de procesos y mecanismos de control para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. | Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. | 17.71% | n.d. | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores no signatarios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. | La actualización periódica de la lista de emisores excluidos y/o cualquier situación grave e imprevisible derivada de los rápidos cambios en los escenarios geopolíticos y/o macroeconómicos podría dar lugar a la presencia de posiciones no admitidas en las carteras. Estas posiciones se |

| | | | | | | |
|--|---|--|---------------|-------------|---|---|
| | | | | | | gestionarán prestando especial atención a los impactos económicos, sin que por ello se comprometa la rentabilidad de las carteras, pero con el objetivo de reducirlos paulatinamente. |
| | 12. Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar | Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres sin ajustar, de las empresas en las que se invierte | 12,98% | n.d. | El promedio ponderado de las tenencias de la cartera de la diferencia entre los ingresos brutos por hora promedio de los empleados masculinos y femeninos, como porcentaje de los ingresos brutos masculinos. | Como parte de las estrategias de sostenibilidad aplicadas a la Cartera, se realizan también inversiones en empresas comprometidas con la reducción de la brecha salarial de género. |
| | 13. Diversidad de género de la Junta Directiva | Proporción entre el número de mujeres en la Junta Directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la Junta directiva en las empresas donde se invierte. | 35,77% | n.d. | Media ponderada de las inversiones en cartera del ratio entre mujeres y hombres de los miembros de la junta directiva | Como parte de las estrategias de sostenibilidad aplicadas a la cartera, se realizan también inversiones en empresas comprometidas con garantizar la participación femenina plena y efectiva y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en los ámbitos político, económico y de la vida pública. |
| | 14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) | Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas | 0,0% | n.d. | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con un vínculo industrial con minas terrestres, municiones en racimo, armas químicas o armas biológicas. | La Política ASG excluye la inversión en empresas que producen armas controvertidas. |

Indicadores aplicables a inversiones en emisores soberanos y organismos supranacionales

| Indicador de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas | Parámetro | Incidencia año 2022 | Incidencia año 2021 | Explicación | Medidas adoptadas, previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia. | |
|--|--|---|---------------------|-------------|---|--|
| Medioambientales | 15. Intensidad de GEI | Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión | 248,42 | n.d. | Promedio ponderado de la cartera de la intensidad de emisiones de GEI de los emisores soberanos (emisiones de alcance 1, 2 y 3/millones de euros de PIB) | La Política ASG prohíbe la inversión en países que no han ratificado el Acuerdo de París, en países no cooperadores y de alto riesgo identificados por el FAFT, así como en terceros países identificados por la Comisión Europea que presentan deficiencias estratégicas. |
| Sociales | 16. Países que se benefician de inversiones sujetas a violaciones sociales | Número de países sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo dividido entre todos los países en los que se ha invertido) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales | 0 – 0% | n.d. | Número de emisores soberanos con medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre importaciones y exportaciones en la Cartera, así como su porcentaje sobre el número total de emisores soberanos. | En línea con sus estrategias de sostenibilidad, Reale Vida presta especial atención a no invertir en países responsables de violaciones sociales. Cualquier posición marginal de la cartera será vigilada de manera continua. |

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

| Indicador de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas | Parámetro | Incidencia año 2022 | Incidencia año 2021 | Explicación | Medidas adoptadas, previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia. |
|--|-----------|---------------------|---------------------|-------------|--|
| | | | | | |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|---|------|------|------|--|
| Combustibles fósiles | 17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios | Proporción de Inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles. | N.A. | N.A. | N.A. | No existe en la cartera inversión directa en Activos inmobiliarios |
| Eficiencia energética | 18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |

Tabla 2

OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL CLIMA Y EL MEDIO AMBIENTE

otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

| | | | | | | |
|-----------|---|---|---------------|-------------|--|---|
| Emisiones | 19. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono. | Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París. | 32,22% | n.d. | Porcentaje del valor de mercado de la cartera en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono | El seguimiento de los indicadores permitirá seleccionar y favorecer a las empresas más virtuosas en la transición energética y emprender acciones de mejora sobre las carteras. |
|-----------|---|---|---------------|-------------|--|---|

Tabla 3

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

| | | | | | | |
|--|---|---|---------------|-------------|---|--|
| Lucha contra la corrupción activa y pasiva | 20. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva | proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. | 13,06% | n.d. | Porcentaje del valor de mercado de la cartera en empresas sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno. | En línea con la Política ASG, y con las exclusiones previstas para los bonos del Estado, Reale Vida presta especial atención a no invertir, o invertir en porciones marginales de la cartera, en emisores que no adopten políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva. Las posiciones marginales en la cartera serán monitorizadas y vigiladas de forma continua. |
|--|---|---|---------------|-------------|---|--|

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y regulatorias con los clientes-tomadores y el balance patrimonial de la Compañía, Reale Vida pretende mitigar los efectos negativos derivados de sus decisiones de inversión reduciendo las posiciones de mayor impacto, y utilizando también los valores de los indicadores PAI para definir sus estrategias.

3. Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

Consideraciones generales

Reale Vida gestiona los principales impactos negativos de los factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión mediante la aplicación tanto de la Política en materia de Inversiones Sostenibles del Grupo como de la Política de Gestión de Riesgos.

La **Política en materia de Inversiones Sostenibles del Grupo** fue formalizada por Reale Mutua y ratificada por el Consejo de Administración de la compañía, por primera vez el 23 de octubre de 2019, constando su última actualización y ratificación el 24 de noviembre de 2022. Esta Política establece:

- criterios de exclusión tanto por sector como por país;
- Integración de estrategias ASG y best-in-class;
- estrategias de inversión temática e inversión de impacto;
- seguimiento de los fondos alternativos, excluyendo a todas las gestoras que no se adhieran a los Principios de Inversión Responsable y favoreciendo los productos clasificados según el art. 8 o ex art.9 de conformidad con el Reglamento SFDR.

La **Política de Gestión de Riesgos** ha sido actualizada y aprobada por última vez por el Consejo de Administración de Reale Vida, el 24 de noviembre de 2022. La función responsable de la implementación y actualización del documento es Risk Management. La Política define los riesgos, los métodos de evaluación/medición y el correspondiente gobierno para garantizar su correcto seguimiento y define los límites cualitativos y cuantitativos de los riesgos asumidos según el Marco de Apetito al Riesgo. Con referencia específica a los riesgos de sostenibilidad, la Política formaliza los métodos de gestión y los compromisos para integrarlos en el marco más amplio de gestión de riesgos del Grupo, centrándose también en los posibles efectos negativos asociados con el proceso de toma de decisiones de inversión. De esta forma, el análisis financiero se integra con las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza de acuerdo con el Reglamento SFDR.

Por último, el 21 de marzo de 2023, el Consejo de Administración de Reale Vida aprobó las **Directrices relativas a la identificación y priorización de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad**.

Identificación y priorización de las principales incidencias adversas

Reale Vida ha seleccionado los indicadores adicionales de las tablas 2 y 3 del Anexo I del Reglamento Delegado SFDR en base a los siguientes criterios:

- los requisitos señalados por la legislación;
- los objetivos expresados en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo y en la Política en materia de inversiones sostenibles, en particular en lo que respecta a las estrategias de exclusión (p.ej. empresas que no toman medidas para reducir las emisiones de carbono);
- un análisis de la simplicidad y nivel de disponibilidad de los datos útiles para el cálculo de cada indicador dentro del universo de inversión, considerando el porcentaje de emisores que reportan la información necesaria para esta actividad;
- la coherencia entre los indicadores seleccionados y la estrategia de inversión ASG de los productos financieros, de modo que las opciones de los inversores combinen la solicitud de inversiones responsables con la consecución de rendimientos financieros en línea con sus expectativas;

A la luz de estos criterios, los indicadores adicionales considerados para el análisis y seguimiento son:

- Inversiones realizadas en empresas que no toman medidas para reducir las emisiones de carbono;

- Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva.

Además, Reale Vida, en línea con las estrategias de exclusión previstas por la última actualización de la Política en materia de Inversiones Sostenibles, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, ha decidido realizar un seguimiento con especial atención de los siguientes indicadores:

- Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales;
- Exposición a armas controvertidas (minas terrestres, municiones en racimo, armas químicas y biológicas);
- Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva.

Descripción de la metodología de cálculo:

Los indicadores PAI se calculan para cada emisor individual sobre una base trimestral (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre). Los datos trimestrales relacionados de la cartera de inversiones necesarios para el cálculo se extraen de los sistemas de gestión internos, mientras que el proveedor de información elegido (MSCI) proporciona los últimos datos de sostenibilidad disponibles con referencia a las métricas de los indicadores PAI. Para el cálculo de los indicadores, Reale Vida ha utilizado la herramienta de cálculo puesta a disposición por el proveedor. Los datos resumen de cada indicador individual consisten en el promedio de los valores obtenidos en los referidos trimestres y desglosados por tipo de emisor (corporativo, soberano, inmobiliario); con referencia a los fondos de inversión, los datos se desagregan y se asignan a los distintos tipos de activo/emisor.

Cada indicador PAI representa los efectos negativos asociados a determinados aspectos ambientales, sociales o de gobernanza y se prevén métodos de cálculo específicos para cada uno de ellos según la legislación vigente y las metodologías utilizadas por el proveedor de información.

A continuación, se presentan algunas consideraciones relativas al cálculo de los indicadores PAI:

| #PAI | Objeto | Descripción de supuestos metodológicos |
|----------------|---|--|
| 17-18 | Indicadores PAI relativos a la actividad inmobiliaria | No existen activos inmobiliarios en los productos objeto de esta declaración: Productos PPA |
| Todos | Datos facilitados por el proveedor de información | Los procesos descritos dependen de la calidad y disponibilidad de los datos proporcionados por el proveedor de información. |
| Todos | Valor de la Cartera de Inversiones | La cartera de inversiones utilizada para el cálculo de los indicadores PAI está representada por su valor de mercado. |
| 1 – 2 – 8 – 9 | Agregación de datos | Para los indicadores PAI indicados, el proveedor compila, para los emisores sin información, el promedio de los datos disponibles relativos a otras inversiones. |
| 1 - 2 - 3 – 19 | Suministro de datos estimados | Para los indicadores PAI indicados, en ausencia de datos oficiales, el proveedor los integra con información estimada. |

Seguimiento de indicadores PAI

Para evaluar la evolución de los indicadores PAI en el tiempo y las situaciones anómalas, Reale Vida prevé un proceso específico de análisis y seguimiento, con periodicidad trimestral. En particular, los valores observados por los indicadores serán monitoreados, definiendo en qué casos investigar las causas de la anomalía.

En base a los resultados obtenidos para los indicadores PAI y de los análisis realizados, se abordarán las estrategias de inversión y se orientará la actividad del gestor financiero con miras a mitigar el impacto que genera la cartera en el PAI. Se abordarán específicamente los indicadores que muestren valores anómalos y se evaluarán acciones mitigadoras.

Los análisis sobre las anomalías también se llevarán a cabo mediante un desglose de los principales contribuyentes del indicador (es decir, emisores con valores más altos o bajos según el indicador considerado) para identificar sobre qué emisores, proporcionar actividades específicas de gestión de inversiones si fuese necesario.

Las acciones de mitigación, a modo de ejemplo, pueden consistir en:

- seguimiento frecuente del desempeño negativo de la inversión para reconducir el indicador PAI dentro de valores no anómalos;
- reducción o venta, incluso progresiva, de inversiones con alto impacto negativo (incluso potencial) sobre los factores de sostenibilidad.

Las metodologías descritas tienen en cuenta la probabilidad y la gravedad de los posibles efectos negativos de las decisiones de inversión, ya que permitirán identificar los principales contribuyentes al desempeño de los indicadores individuales. La gravedad de los posibles efectos negativos y su carácter potencialmente irreparable serán evaluados en el seguimiento y en la definición de las acciones de mitigación.

Fuentes de datos y calidad

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores PAI se recopilan de fuentes tanto internas como externas: los datos de los activos de la cartera se extraen de los sistemas de gestión internos, mientras que las métricas de cada emisor necesarias para el cálculo de los indicadores PAI son proporcionadas por MSCI.

En caso de indisponibilidad de datos, se adopta un enfoque conservador en el cálculo de los indicadores PAI para evitar subestimar los efectos negativos.

En particular, tomando en consideración la materialidad de las inversiones para las cuales los datos pudieran estar incompletos, insuficientes o ausentes, se toman acciones de "mejor esfuerzo" para tratar de encontrar la información, consultando, si es posible, fuentes de datos adicionales que puedan estar disponibles. Además, Reale Vida analiza los porcentajes de cobertura proporcionados por el proveedor de información para evaluar la robustez de los valores calculados y cualquier situación anómala.

Se excluyen los emisores para los que no fue posible encontrar datos sobre efectos negativos a través del proveedor de información de referencia o mediante investigación complementaria.

4. Políticas de Implicación (engagement)

Debido a que la compañía no invierte directamente en acciones de empresas cotizadas, no dispone de una política de implicación.

5. Referencias a estándares internacionales

Las iniciativas de Reale Vida en el campo de las inversiones sostenibles representan un elemento esencial dentro del marco general de actividades y acciones que Reale Vida desarrolla en favor de la creación de valor económico sostenible tanto desde el punto de vista social como ambiental.

En la definición de las políticas y estrategias que subyacen a sus decisiones de inversión, la compañía hace referencia a varios estándares y normas internacionales, que incluyen:

- Pacto Mundial de la ONU (PAI asociados: 10, 11 y 20)

Desde 2017 Reale Mutua, como empresa matriz, está adherida a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El cumplimiento de estos principios determina la exclusión de la cartera de inversiones de todas las empresas involucradas en violaciones graves del Pacto Mundial de la ONU, tal como se establece en las políticas de exclusión establecidas en la Política en materia de inversiones sostenibles.

Los indicadores PAI considerados relevantes para medir el cumplimiento y alineamiento con el Pacto Mundial de Naciones Unidas por parte de las empresas en las que se invierte son:

-10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales;

-11: Ausencia de procesos y mecanismos de control para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;

-20: Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva.

Los datos necesarios para evaluar el cumplimiento y la alineación con estos Estándares Internacionales se obtienen del proveedor de información especializado MSCI.

- Principios para el Seguro Sostenible (PSI) (PAI asociados: 7-9, 12-18)

En febrero de 2023, Reale Mutua, como empresa matriz, firmó los Principios de Naciones Unidas para el Seguro Sostenible (PSI).

En particular, en lo que respecta a las inversiones, se observa el primer principio sobre la integración en los procesos de toma de decisiones de los aspectos ESG relevantes para nuestra actividad como aseguradoras, concretamente el subpunto relativo a los criterios de inversión.

Los indicadores PAI considerados relevantes para medir el cumplimiento y alineamiento con el PSI son: 7-9; 12-18.

6. Acuerdo de París

Reale Vida, aunque no es firmante del Acuerdo de París, suscribe las recomendaciones incluidas en el mismo para contribuir a la consecución de los objetivos climáticos adoptados en el Acuerdo. En este sentido, quedan excluidas de la cartera de valores de la compañía las inversiones en empresas que se encuentran involucradas en graves controversias ambientales o en países que no han ratificado el Acuerdo de París. Reale Vida también implementa estrictas restricciones a las inversiones en sectores con un alto impacto en el medio ambiente, como las empresas que operan en los sectores del carbón y del petróleo y el gas de esquisto.

En particular, en línea con las estrategias de exclusión descritas anteriormente, Reale Vida ha elegido entre los indicadores PAI ambientales adicionales, el indicador "Inversiones realizadas en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono" que permite identificar la participación de las empresas en la cartera que no han adoptado iniciativas de reducción de emisiones.

Los indicadores PAI que nuestra compañía considera relevantes para medir el cumplimiento y alineamiento con el Acuerdo de París por parte de las empresas en las que se invierte son:

- 1. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- 2. Huella de carbono
- 3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte
- 4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles
- 5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable.
- 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático.
- 19. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono.

Escenario climático con visión de futuro

Reale Vida es consciente de los impactos a largo plazo vinculados al cambio climático, y a efectos de ORSA realiza el análisis de escenarios sobre los activos mediante la evaluación de los riesgos y oportunidades vinculados al cambio climático. En particular, para este ejercicio, Reale Group hace uso de la herramienta Climate VaR proporcionada por el proveedor externo MSCI.

Con respecto a la metodología Climate Value-at-Risk (Climate VaR), la herramienta está diseñada para proporcionar una evaluación prospectiva basada en el desempeño para medir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en una cartera de inversiones. El modelo totalmente cuantitativo ofrece información sobre cómo el cambio climático podría afectar las valoraciones de las empresas. En el proceso

de evaluación de riesgos y oportunidades climáticas, el objetivo principal es comprender cuáles pueden ser los diversos impactos del cambio climático sobre los propios activos, considerando tres pilares fundamentales: riesgos físicos, riesgos de transición y oportunidades tecnológicas durante un período de 15 años, posteriormente se calculan los costes e ingresos potenciales. Las proyecciones de costes e ingresos relacionadas con los tres riesgos se aplican a cada activo individual y se evalúan los impactos en todas las clases de activos subyacentes. Una vez calculados los tres componentes, se procede a la agregación, sumándolos para obtener el Climate VaR final. Este valor se expresa como un porcentaje (positivo o negativo) que modifica el valor del título en cartera.

7. Comparación histórica

La comparación histórica se realizará a partir de la siguiente Declaración que se publicará el 30 de junio de 2024.